Comisión Especial Río de la Plata,
Frente Marítimo y Antártida
S/C

Versión Taquigráfica Nº 886 de 2017

PRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de marzo de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Nelson Larzábal.
MIEMBROS:	Señores Representantes Saúl Aristimuño, Juan José Olaizola, Jorge Pozzi, Jaime Mario Trobo y Carlos Varela Nestier.
SECRETARIA:	Señora Beatriz Méndez.
PROSECRETARIA:	Señora Sandra Pelayo.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Propongo como presidente al señor diputado Nelson Larzábal.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

(Ocupa la presidencia el señor representante Nelson Larzábal)

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).- En virtud de que no tenemos una propuesta, solicitamos que ese punto del orden del día pase para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

SEÑOR POZZI (Jorge).- Proponemos que la Comisión continúe reuniéndose los jueves, a la hora 9 y 30, los primeros jueves de cada mes en que se inician las sesiones de Cámara, y que después de finalizadas dichas sesiones, lo hagamos a demanda del presidente, en caso de que haya temas pendientes o se deba recibir delegaciones.

Si los compañeros de la oposición están de acuerdo, creo que podemos proceder de esa manera.

SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).- Estoy de acuerdo.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- No tengo inconveniente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).- Quisiera hacer una propuesta.

En virtud de que hablamos de recibir a algunas delegaciones que son importantes para el trabajo de la Comisión, me parece que sería pertinente fijar una fecha para invitar a la delegación uruguaya en la CARP, a fin de que nos informe sobre el dragado del Canal Martín García y los dragados en el Río de la Plata.

Creo que ese es un tema sustancial, y es bueno que está Comisión esté informada al respecto.

En realidad, la información que tengo es buena, pero como generamos una buena relación con la delegación de la CARP, pienso que sería bueno recibir esa información de primera mano.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- Por supuesto, acompañamos la propuesta realizada por el señor diputado Olaizola, y nos gustaría agregar un tema a la convocatoria a la CARP.

Me refiero a la delimitación del territorio con la República Argentina en las islas Martín García y Timoteo Domínguez, que actualmente están unidas.

Por tanto, considerando que en el Tratado del Río de la Plata hay determinaciones específicas sobre la soberanía de la isla Timoteo Domínguez por parte del gobierno uruguayo, y que se previno que con el paso del tiempo y los aluviones ese conjunto de islas, probablemente, se juntaran -cosa que ha ocurrido-, creo que corresponde que se desarrolle un trabajo de delimitación. En realidad, ese es el único punto de contacto terrestre con la República Argentina, pero creo que en virtud de la realidad política que resultó del Tratado del Río de la Plata es muy importante que Uruguay afirme su soberanía en Timoteo Domínguez, para lo que es necesario que se disponga clara y técnicamente la delimitación.

Nos parece que no es un tema pequeño, sino importante; quizás es uno de esos temas que a veces los uruguayos dejamos un poco de lado, pero que tienen un aluvión de sensación nacional que todos debemos saber interpretar. Se trata de un territorio oriental que debe estar claramente delimitado y cuidado, como corresponde.

En realidad, tenemos información de que se han llevado adelante acciones por parte de la Comisión, de las dos delegaciones y de la Cancillería, pero sería bueno saber en qué estamos, en qué momento se termina con ese trabajo y cuándo podemos tener una expresión clara del resultado.

Además, se me ocurre que no estaría mal que esta Comisión -en virtud de que los temas que considera son afines a esta cuestión- programara, quizás cerca de fin de año, una visita a la isla Martín García, teniendo en cuenta que es la sede de la Comisión Administradora del Río de la Plata, aunque no sé cuántas veces se ha

reunido allí. Recuerdo que en una ocasión la visité, acompañando al expresidente Lacalle, quien mantuvo una reunión con el expresidente Menem en la sede de la CARP, la que habitualmente se reúne en Buenos Aires, en donde tiene una oficina, aunque también lo hace alternativamente en Uruguay.

Sin duda, creo que esos actos de presencia son afirmativos, y considero importante que se lleven a cabo. No olviden que todavía tenemos algún litigio limítrofe con Brasil, en la frontera norte y noroeste; tenemos el tema de Rincón de Artigas y el de la denominada isla Brasilera, en la zona del río Cuareim.

Además, está este tema, que también es importante desde el punto de vista de la soberanía. Por lo tanto, propongo que se incluya en la agenda de la Comisión y, como dije, que se analice la posibilidad de realizar una visita a la isla Martín García y, eventualmente, a Timoteo Domínguez, que a esta altura están unidas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos los señores diputados están de acuerdo, incorporaremos ese tema a la agenda de la Comisión, ya que es muy importante.

Quisiera saber si la CARP depende de la Cancillería.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- Trabaja en la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, trataremos de convocar a dicha delegación para el jueves 6 de abril.

Antes de comenzar esta reunión, de manera informal, dije que el Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Armada, está interesado en conversar con esta Comisión sobre la plataforma marítima y su extensión, por lo que podríamos convocarlo para el mes de mayo.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Dado que esta Comisión necesita insumos para trabajar y que venimos de una etapa en la que no hemos generado demasiadas expectativas al respecto, se podría gestionar la presencia del Ministerio de Defensa Nacional para fines de abril, teniendo en cuenta que tenemos la Semana de Turismo en el medio.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay inconveniente al respecto.

Hay una minuta de comunicación presentada por los diputados Trobo y Olaizola.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Sería bueno que fuera incluida en el orden del día de la Comisión para que los colegas la fueran analizando. Nuestro propósito está expresado allí muy claramente. Nos gustaría mucho que la Comisión considerara el tema y, eventualmente, aprobara un texto en la línea planteada porque, según conocemos, no existe un ámbito específico de cooperación para el tratamiento de los asuntos que ahí mencionamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, trataremos este tema luego de recibir a la delegación de la CARP.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.